

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE FECHA 07/07/2023, DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS SOCIO SANITARIOS, PARA EL AÑO 2023, RECTIFICANDO EN LA LÍNEA 1. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS, LO EXPRESADO A CONTINUACIÓN:

Página 5/15. Donde dice:

Entidad:	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ENFERMEDADES RARAS
CIF:	G23370786

Debe decir:

Entidad:	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS
CIF:	G91018549

Página 8/15. Donde dice:

Entidad:	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO FANDACE
Denominación Proyecto:	Promoción de la Salud y el Autocuidado en FQ en situaciones de crisis

Debe decir:

Entidad:	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO FANDACE
Denominación Proyecto:	Grupos de autoayuda para personas afectadas por daño cerebral adquirido leve

En Sevilla.-LA JEFA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA.



Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código Seguro de Verificación:VH5DPP8GRT3BPYG2PCBRPPRF5LR7AA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPP8GRT3BPYG2PCBRPPRF5LR7AA	PÁGINA	1/1